El STEC-IC rechaza el desprecio de Educación a la identidad canaria

Viernes, 22 de Abril de 2022 10:44:31

El STEC-IC quiere hacer público su pleno rechazo a la propuesta realizada por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias respecto a la supresión de “Historia y Geografía de Canarias”, como materia obligatoria de libre configuración impartida en la actualidad en 4º de ESO, y su sustitución por una nueva materia de carácter optativo denominada “Historia de Canarias” en 3º de la ESO. Esta organización considera que tal decisión vulnera claramente el espíritu del artículo 21.8 del propio Estatuto de Autonomía que establece literalmente “Serán parte integrante de los planes educativos en la etapa obligatoria materias referentes a la historia, geografía, sociedad, política y cultura de Canarias”, entendiendo que tal mandato no puede ser atendido debidamente con la propuesta realizada desde la Administración educativa. Esta sorprendente iniciativa, que llamaría poderosamente la atención en otros territorios del Estado, solo puede ser entendida desde el maltrato de las autoridades educativas a las materias humanísticas en general, así como desde el olvido respecto a la conveniencia de dotar al alumnado canario del conocimiento y las herramientas necesarias para percibir y valorar adecuadamente los rasgos peculiares que conforman nuestra identidad como pueblo. Canarias cuenta con una biodiversidad así como unas características culturales, históricas y geográficas únicas que requieren ser conocidas adecuadamente por nuestro alumnado en aras a fomentar una ciudadanía responsable y crítica, que sepa valorar adecuadamente las singularidades propias de nuestro archipiélago. De difícil manera podremos garantizar la conservación futura de nuestro patrimonio natural, histórico, arqueológico y cultural si menoscabamos su conocimiento en una etapa de tanta significación para el desarrollo como es la Educación Secundaria Obligatoria. Igualmente, la adecuada integración de los contenidos canarios en los planes educativos en absoluto debe concebirse en oposición al resto de materias que configuran el propio currículo. Esta concepción de la realidad y de nuestra identidad singular nos retrotrae a épocas pasadas donde la enseñanza de los contenidos canarios estaba prácticamente vetada en nuestros centros educativos en aras a un pensamiento centralista e irrespetuoso con la diversidad y pluralidad propia de una concepción educativa moderna. Por todo ello, desde el STEC-IC exigimos a la Consejería de Educación que recapacite y mantenga el carácter obligatorio de la materia “Historia y Geografía de Canarias” en la etapa de Educación Secundaria, así como que refuerce en todos los niveles y etapas educativas la presencia de los contenidos canarios. Es un derecho que no se le puede negar a nuestro alumnado ni a la ciudadanía de Canarias. En Canarias a 22 de abril de 2022 Secretariado Nacional del STEC-IC Descargar comunicado del Secretariado Nacional del STEC-IC (pdf).

Última actualización Miercoles, 27 de Abril de 2022 11:14:53